



ACTA Nº 20230523-CHT-MC
ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN
DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
CORRESPONDIENTE AL DÍA 23 DE MAYO DE 2023

En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 23 de mayo de 2023, se reúnen por correo electrónico, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir la mesa de contratación, asegurándose por medios electrónicos la identidad de sus miembros y el contenido de sus manifestaciones entre ellos en tiempo real (de acuerdo con el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público).

PRESIDENTA: **D^a. Montserrat Fernández San Miguel**, secretaria general de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

VOCALES: **D. Juan Manuel Galán del Fresno**, en representación de la Intervención delegada de la Intervención General de la Administración del Estado.

D. Pablo Fernández Ruíz, en representación de la Abogacía del Estado ante la Delegación del Gobierno en Madrid.

D. Eduardo de Saturnino Segovia, en representación de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

D. Alfonso Sanz Palomero, en representación de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo

SECRETARIA: **D^a. M^a Elena Sebastián Amarilla**, jefa de Sección del Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

OTRO PERSONAL: **D^a. Virginia Morales González**, jefa de Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

D. Gerardo Sánchez Peña, jefe de Área Económica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

La Presidenta declara constituida la mesa de contratación una vez comprobado por la Secretaria que los miembros de la mesa están presentes, procediéndose a continuación a dar lectura y a tratar los puntos del orden del día.

PUNTO Nº 1.- Aprobación del Acta Nº 20230516-CHT-MC correspondiente a la sesión de la mesa de contratación celebrada el día 16 de mayo de 2023.

La mesa de contratación acuerda aprobar por unanimidad el acta correspondiente a la sesión celebrada el día 16 de mayo de 2023.

PUNTO Nº 2.- Acreditación, si procede, de la verificación de la documentación requerida al adjudicatario de los expedientes:

2.1.- EXPEDIENTE 21DT0116/NO PROYECTO DE REPARACIÓN DE LOS CAMINOS DE SERVICIO DE LOS CANALES I-A, I-B Y III-B DE LA ZONA REGABLE DEL ÁRRAGO (CÁCERES)

CONTRATACIÓN DE OBRAS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículos 156 a 158 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 3.210.397,63.- € sin IVA – 674.183,50.- € IVA – 3.884.581,13.- € con IVA. Plazo de ejecución: 12 meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA.**

En las sesiones celebradas los días 9 y 16 de mayo de 2023 se solicitó a la empresa **UTE CNES ARAPLASA, S.A.- GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S.A.U.** la subsanación de la siguiente documentación: acreditación del poder de Ángel-Gonzalo Pina Sánchez-Arjona para actuar en representación por nombre y cuenta de **CNES ARAPLASA, S.A.**

El representante de la Abogacía del Estado comprueba que la nueva documentación es correcta, y junto con la presentada en la sesión anterior para verificar el cumplimiento de los requisitos previos, la mesa de contratación considera conveniente y ajustada a los pliegos.

En consecuencia, la mesa de contratación acuerda por unanimidad aprobar la acreditación de dicha verificación con el correspondiente certificado que elevará junto con la documentación al Órgano de Contratación para que continúe el procedimiento y proceda a su aprobación y a la resolución de adjudicación.

2.2.- EXPEDIENTE 22CO0047/NE.- SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO DE LA RED DE CONTROL DE LA CALIDAD DE LAS MASAS DE AGUA SUBTERRÁNEA EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL TAJO.

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículo 156 a 158 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 1.615.580,89 - € sin IVA – 339.271,99.- € IVA – 1.954.852,88.- € con IVA. Plazo de ejecución: 24 meses. Proponente: Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA. Contrato sujeto a Regularización Armonizada.**

En la sesión de la mesa de contratación celebrada el 21 de marzo de 2023 se aprobó como mejor oferta presentada, de acuerdo con el orden en que éstas se habían clasificado la de la empresa **EUROFINS IPROMA, S.L.U.**

Con fecha 29 de marzo de 2023, se realizó requerimiento para la presentación de la documentación exigida por el PCAP con carácter previo a la adjudicación.

Revisada la documentación presentada para verificar el cumplimiento de los requisitos previos por los distintos técnicos, los representantes de la Abogacía del Estado y de la Intervención General del Estado manifiestan que es necesario solicitar aclaración respecto a la acreditación de la



experiencia del personal adscrito al contrato (Apartado 15.1.2. Compromiso de adscripción de Medios Personales y Apartado 17.3.1.2 Criterios objetivos evaluables de forma automática – Otros Criterios (POCAi) del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).

En consecuencia, la mesa de contratación acuerda por unanimidad solicitar la subsanación de dicha documentación a la empresa **EUROFINS IPROMA, S.L.U.** para su comprobación en una próxima sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, se extiende la presente que firman el Presidente y la Secretaria, en Madrid y en la fecha de la firma electrónica, procediéndose a su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.

La Presidenta
Montserrat Fernández San Miguel

La Secretaria
M^a Elena Sebastián Amarilla